

PROGRAMA DE BECAS ROBERTO CARRI - CONVOCATORIA 2012

REGLAMENTO

El presente **Programa de Becas “Roberto Carri”** es fruto del Convenio firmado entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y el CONSEJO DE DECANOS DE FACULTADES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS de las Universidades Nacionales.

El MINISTERIO, a través de su Dirección Nacional de Cooperación Internacional, y el CONSEJO realizan conjuntamente una convocatoria anual, de becas de Maestrías, destinada a graduados universitarios latinoamericanos.

El MINISTERIO y el CONSEJO cofinanciarán por año un **máximo de treinta (30) becas a graduados latinoamericanos, incluyendo renovaciones**. Hasta un 25% de las becas nuevas podrán ser otorgadas a ciudadanos de un mismo país. Las becas tienen una duración de 10 meses, correspondientes al ciclo académico 2012 y son renovables por un segundo período de 10 meses, correspondientes al ciclo académico 2013. Las renovaciones se otorgarán a los becarios que hayan cumplido con los requerimientos académicos en tiempo y forma, y que presenten un cronograma de trabajo que suponga la finalización del programa de estudios al término del segundo año de beca.

Las postulaciones a la presente convocatoria se hacen *a título personal* y se aceptará *una* solicitud de beca por persona. Los interesados deberán enviar sus postulaciones directamente. No son necesarias y no se han designado instituciones intermediarias (universitarias, gubernamentales, diplomáticas, etc.) entre los postulantes y el MINISTERIO o el CONSEJO.

I. Programas de Estudios

El CONSEJO ha establecido y publicado la **oferta de Programas de Maestrías** de la presente convocatoria 2012. Los postulantes a este programa de becas **deben primero ser admitidos** en la Universidad donde se dicta la Maestría elegida de la oferta 2012. Los programas de estudios **deben comenzar sin excepción entre marzo y abril de 2012**.

Cada interesado debe comunicarse directamente con la Universidad y realizar todos los trámites y presentaciones que cada Casa de Estudios considere necesarios para expedirse sobre su admisión.

Si un postulante ha sido admitido por más de una Universidad, o por más de una Maestría dentro de la misma Universidad, deberá sólo una Maestría para postularse al presente programa de becas.

[Oferta académica de la convocatoria 2012](#)ⁱ.

LEA ATENTAMENTE LAS [PREGUNTAS FRECUENTES](#)ⁱⁱ



Roberto Eugenio Carri: sociólogo, docente, ensayista social y militante. Él y su mujer, Ana María Caruso, fueron detenidos en su domicilio en Hurlingham el 24 de febrero de 1977, y desaparecidos desde entonces. Su ensayo “Isidro Velázquez, Formas prerrevolucionarias de la violencia” sobre un bandolero chaqueño convertido en leyenda, es su libro más reconocido.

ⁱ Si tiene problemas para visualizar la página, copie y pegue la siguiente dirección en la barra de navegación de su explorador de internet <https://docs.google.com/document/edit?id=1-xJlcKfF57J1IqtU55ThrLoUG8Cs4vsozDIIWIBjvDU&hl=es&pli=1>

ⁱⁱ Si tiene problemas para visualizar la página, copie y pegue la siguiente dirección en la barra de navegación de su explorador de internet https://docs.google.com/document/d/15Yi2NJJIV0ASL2d8_ZKUulu3yKjOcpHpg6e1vEerQ/edit?pli=1&hl=es

II. Requisitos y compromisos para participar de la Convocatoriaⁱⁱⁱ

- A. Ser ciudadano de países latinoamericanos, excepto argentinos.^{iv}
- B. No estar residiendo en la Argentina al momento de solicitar la beca.
- C. No haber iniciado estudios de posgrado en la Argentina.
- D. Tener en su formación de grado un promedio académico mínimo equivalente al 70% de la máxima calificación posible, con aplazos, de acuerdo a la escala de calificaciones de su Universidad.
- E. Contar con antecedentes académicos y profesionales destacados.
- F. No haber cumplido los treinta y cinco (35) años de edad antes del 4/11/2011 (cuatro de noviembre de dos mil once), que es la fecha cierre de la Convocatoria 2012.
- G. Cumplir con todos los requisitos establecidos para su admisión a la Universidad donde se dicta la Maestría elegida de la oferta 2012.
- H. Cumplir con todos los requisitos migratorios para entrar y permanecer en la República Argentina^v.
- I. La residencia en Argentina durante el usufructo de la beca es obligatoria.
- J. Comprometerse a regresar a su país de origen una vez finalizada la beca.

III. Documentos para solicitar una Beca Roberto Carri

El orden de la información debe ser el siguiente:

1. Reglamento de la Convocatoria 2012, firmado por el postulante.
2. Formulario de solicitud de beca de la Convocatoria 2012, completo en Español y firmado por el postulante.
3. Fotocopia simple del documento nacional de identidad o pasaporte. (SECCIÓN A.8. DEL FORMULARIO)
4. Constancia de residencia emitida por la autoridad competente de cada país. (SECCIÓN A.10)
5. Fotocopias simples del diploma de grado y del certificado del promedio académico (con aplazos) obtenido en dicha carrera de grado. (SECCIÓN B.1.)
6. Fotocopias simples de los certificados que acrediten sus cargos académicos actuales en docencia y/o investigación en el nivel universitario (SECCIÓN C.1.) u otras relaciones laborales y cargos actuales remunerados que excedan el ámbito académico universitario (SECCIÓN C.3.).
7. Carta de admisión de la universidad elegida, firmada por el Rector de la Universidad, Decano de la Facultad o Director del Programa de Estudios. (SECCIÓN D.1.)
8. Dos cartas de recomendación dirigidas al Comité de Evaluación del Programa de Becas Roberto Carri-Convocatoria 2012. (SECCIÓN B.5.)
9. ANEXOS 1. Documentación respaldatoria. (SECCIONES A.14, B.2, B.3, B.4, C.2, E)
10. ANEXOS 2. Curriculum Vitae en Español y documentación adicional que considere relevante.
11. Además, antes de la fecha de cierre de la Convocatoria, cada postulante deberá completar en línea y enviar por única vez la [hoja de información general del postulante](#)^{vi}, lo cual no reemplaza la presentación de la solicitud impresa.

LEA ATENTAMENTE LAS [PREGUNTAS FRECUENTES](#).

ⁱⁱⁱ Los requisitos detallados en el presente reglamento están destinados a los nuevos postulantes. Los becarios que solicitarán la renovación de su beca deberán utilizar el formulario específico.

^{iv} En los casos de doble nacionalidad, los candidatos deberán demostrar que su formación académica previa y su inserción profesional presente y futura están altamente vinculados con el país latinoamericano de procedencia y no con la Argentina.

^v Cada universidad asistirá a los postulantes respecto de requisitos y trámites migratorios necesarios.

^{vi} Si tiene problemas para visualizar la página, copie y pegue la siguiente dirección en la barra de navegación de su explorador de internet <https://docs.google.com/spreadsheet/viewform?formkey=dFlpTDIOeExnVGJyOVdncDIDc05sTEE6MA>

IV. Cronograma de la convocatoria

05.09.2011	Apertura la convocatoria 2012.
04.11.2011	Cierre de la convocatoria 2012.
18.11.2011	Confirmación de la recepción de las solicitudes impresas. Se enviará vía correo electrónico, a la dirección informada por el postulante en la hoja de información general del postulante enviada en línea.
Entre el 19.11.2011 y el 16.12.2011	Proceso de Evaluación de postulaciones y reunión del Comité de Evaluación del Programa Roberto Carri.
Entre el 19 y el 26.12.2011	Publicación de Acta de Selección de becarios en: http://www.me.gov.ar/dnci/becas_extran.html

V. Precisiones acerca de la presentación y el envío de la postulación

Se presentarán, en un solo sobre: un juego completo de los documentos para solicitar la beca (identificado como “original”) y un juego de fotocopias simples idéntico al primero (identificado como “copia”). Cada juego debe ir dentro de un folio o carpeta, preferentemente en tamaño A4, sin carpetas ni sobres adicionales.

Las solicitudes pueden ser entregadas personalmente o enviadas por correo postal al:

Ministerio de Educación de la República Argentina, Dirección Nacional de Cooperación Internacional, Programa de Formación, Capacitación y Becas Internacionales (of. 231).

Ref.: Postulación al Programa de Becas Roberto Carri - Convocatoria 2012.

Mesa de entrada:

Dirección: Calle Marcelo Torcuato de Alvear N° 1690
Código Postal C1020ACA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

El último día para la entrega personal o envío postal de la postulación es el 04.11.2011 (cuatro de noviembre de dos mil once)^{vii}. En el caso del envío por correo se tomará en cuenta la fecha del sellado postal. En el caso de la entrega personal se tomará en cuenta la fecha del sellado de la Mesa de entrada del Ministerio.

La entrega personal puede ser realizada por el postulante o por un tercero, de lunes a viernes entre las 9 y las 17 hs. Se recomienda traer un recibo para que sea firmado en la Mesa de entrada del Ministerio, que el postulante conservará como constancia de la entrega de la documentación. El texto podría ser el siguiente: *“RECIBO. Se deja constancia de la entrega de la postulación del solicitante Nombres y Apellidos, Pasaporte N°, nacionalidad, para el Programa de Becas Roberto Carri – Convocatoria 2012. Lugar y Fecha”*.

^{vii} Asimismo, considerando la demora en la que pueden incurrir el correo postal y la Mesa de entrada del Ministerio, no se considerarán válidas las postulaciones que, por cualquier causa, no hayan sido recibidas en el Programa de Formación, Capacitación y Becas internacionales al 11.11.2011 (once de noviembre de dos mil once), independientemente de su fecha de envío. Es responsabilidad del solicitante en envío de la información con la antelación suficiente.

VI. IMPORTANTE:

- La postulación sólo es válida cuando ha sido entregada por correo postal o personalmente en formato impreso. El envío de la [hoja de información general del postulante](#), en línea, es parte del proceso de la postulación, pero no reemplaza la solicitud impresa.
- Las postulaciones deberán estar completas (no se aceptará el envío de documentación con posterioridad); en caso contrario, la postulación no será considerada.
- El Ministerio y el Consejo podrán solicitar a los postulantes documentación adicional en cualquier momento del proceso de evaluación y selección del programa.
- La documentación no será devuelta bajo ninguna circunstancia.
- Por regla general, no se aceptarán cambios de Maestrías ni de fechas de inicio y finalización de la estancia.
- El Comité de Selección del Programa de Becas Roberto Carri estará integrado en partes iguales por representantes de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y el Consejo de Decanos de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de las Universidades Nacionales.
- Las decisiones del Comité de Selección son inapelables.
- No se realizarán devoluciones individuales acerca de la postulación ni los resultados de la evaluación.
- Las postulaciones participan de un concurso que incluye, entre otros ítems, la evaluación de antecedentes e inserción académica y profesional, por lo tanto el cumplimiento de los requisitos formales para postular a la beca no garantizan la obtención de la misma.

LEA ATENTAMENTE LAS [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

VII. Beneficios de las becas:

1. Estipendio mensual de mantenimiento de \$ 3.200 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS) durante diez meses anuales, correspondiente al ciclo lectivo del año 2012.
2. Cobertura médica asistencial.
3. Matrícula total anual.

LAS PARTES no se responsabilizarán de ningún financiamiento que no esté especificado.

***POSTULO A LA PRESENTE CONVOCATORIA BAJO EL TOTAL CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS MENCIONADOS EN EL REGLAMENTO.**

*** ME COMPROMETO A RESIDIR EN LA REPÚBLICA ARGENTINA DURANTE EL USUFRUCTO DE LA BECA Y A REGRESAR A MI PAÍS AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS, O EN CASO DE DESISTIR DE LOS MISMOS POR CUALQUIER MOTIVO.**

*** CERTIFICO QUE EL PRESENTE REGLAMENTO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**

LUGAR Y FECHA:

.....
FIRMA DEL SOLICITANTE

.....
ACLARACIÓN DE LA FIRMA
(Nombres y Apellidos en letra de imprenta mayúscula)